

**COPIA CERTIFICADA DEL: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOlsa S.A.,
CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las trece horas, del día nueve del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOlsa S.A., ubicada en Urdesa Central, Diagonal 308 entre Circunvalación Sur y Bálamos, se reúnen los accionistas: La compañía Zaralisa S.A. debidamente representada por su Gerente General Sr. Segundo Maquilon Meza, propietaria de 123.548 acciones; La compañía Kerak S.A. debidamente representada por su Gerente General Sr. Gustavo Villón Calderón, propietaria de 247.094 acciones; La compañía International Business Datafora S.A. debidamente representada por su Gerente Sr. Alexander Carlos León Merino, propietaria de 123.548 acciones; y, el señor Jaime Rafael Belles Angles, por sus propios derechos, propietario de 26.010 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente de la junta, el Sr. Gustavo Vicente Villón Calderón y actúa como Secretario de la junta el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, la única accionista se constituye en junta general ordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2017.

Punto tres.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2017.

Punto cuatro.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Punto cinco.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018.

Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**, - esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez (Gerente General) y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la Junta el Sr. Gustavo Vicente Villón Calderón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Administrador por ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**, - esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez (Gerente General), Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la Junta el Sr. Gustavo Vicente Villón Calderón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario por ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez (Gerente General), secretario de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe de auditoría externa del año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto, El Presidente de la Junta el Sr. Gustavo Vicente Villón Calderón, consulta a la sala si existe alguna

sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el informe de auditoría externa del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez Gerente General, secretario de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la Junta el Sr. Gustavo Vicente Villón Calderón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez Gerente General compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Com. ANA MIRIAM VANEGAS URGILES. El Presidente de la Junta el Sr. Gustavo Vicente Villón Calderón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede

8

plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018 a la Ing. Com. ANA MIRIAM VANEGAS URGILES.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.-

Firman la presente acta Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, en calidad de Secretaria de la Junta; el Sr. Gustavo Vicente Villón Calderón, en su calidad de Presidente de la Junta; La compañía Zarialsa S.A. debidamente representada por su Gerente General Sr. Segundo Maquilon Meza en su calidad de Accionista; La compañía Kerak S.A. debidamente representada por su Gerente General Sr. Gustavo Vicente Villón Calderón, en su calidad de Accionista; La compañía International Business Datafora S.A. debidamente representada por su Gerente Sr. Alexander Carlos León Merino, en su calidad de accionista; y, el Sr. Jaime Rafael Belles Angles, en su calidad de Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 9 de marzo del 2018

Sergio Xavier Ferretti Cordovez
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUDAMERICANA DE AGUAS
ORIOlsa S.A., CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2018.**

1.- La compañía Zartalsa S.A. debidamente representada por su Gerente General Sr. Segundo Maquilon Meza, propietaria de 123.548 acciones.

2.- La compañía Kerak S.A. debidamente representada por su Gerente General Sr. Gustavo Vicente Villón Calderón, propietaria de 273.104 acciones.

3.- La compañía International Business Datafora S.A. debidamente representada por su Gerente Sr. Alexander Carlos León Merino, propietaria de 123.548 acciones.

4.- Jaime Rafael Belles Angles, por sus propios derechos, propietario de 26.010 acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una (US\$1.00), pagadas en un 100% de su valor.

SECRETARIO DE LA JUNTA
Sergio Xavier Ferrerth Cordovez